



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

2493/2017

AFIP - DGI c/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN
S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Miguel de Tucumán,

Atento las constancias de autos se provee lo pertinente: **Al escrito digital de fecha 08/05/2024 ingresado por el Dr. Alberto Romero Dondiz:** Atento lo solicitado trábese embargo hasta cubrir la suma de \$ **156.152.973,20** en concepto de planilla con más la suma de \$ **23.422.945,98** estimado para responder acrecidas sobre las sumas que sean de propiedad del demandado y se encuentren depositados en el Expte. 3854/95-I 123 COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO en tramite por Juzgado en lo Civil y Comercial II del CENTRO JUDICIAL CAPITAL del PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, haciéndose constar que los importes embargados deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina - Tucumán - Sucursal Centro, a la orden de este Juzgado y Secretaría como correspondientes a la presente causa. A tal fin líbrese oficio DEOX por Secretaria a través del Portal SAE a la casilla de Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 4º Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de Tucumán.-

JBV



#29438096#439903108#20241218114555187